

09 mayo 2013

Impunidad - Ecuador, Guyana, Paraguay, República Dominicana y Venezuela

CONSIDERANDO que en Ecuador fue asesinado el 14 de febrero el fotógrafo Raúl Suárez Sandoval, colaborador de los diarios La Hora Durandena y La Prensa de Durán, en la provincia del Guayas CONSIDERANDO que en Ecuador también fue asesinado el 13 de febrero José Luís León Desiderio, quien conducía en Radio Minutera, Guayaquil, el programa ‘ ‘Opinión’ ’, en el que denunciaba la delincuencia y criticaba la ineficacia de la policía local para enfrentarla CONSIDERANDO que en Guyana fue asesinado el 30 de enero Ronald Waddell, ex conductor de un programa de televisión en HBTV canal 9, conocido crítico de las política local CONSIDERANDO que en Paraguay, Enrique Ramón Galeano, quien conducía programas en las radios Yby Yaú y Parque, de Yby Yaú, 350 km. al norte de Asunción, está desaparecido desde el 4 de febrero; y que en este país se han intensificado las agresiones y amenazas contra periodistas CONSIDERANDO que en República Dominicana, los asesinatos de Gregorio García, 28 de marzo de 1973; Orlando Martínez, 17 de marzo de 1975; Narciso González, 26 de mayo de 1994 y Juan Andujar, 14 de septiembre del 2004, continúan impunes CONSIDERANDO que en Venezuela, los asesinatos de Mauro Marcano, 1 de septiembre del 2004, y Jorge Tortoza, el 11 de abril del 2002, no han sido resueltos CONSIDERANDO que el Artículo 4 de la Declaración de Chapultepec establece: El asesinato, el terrorismo, el secuestro, las presiones, la intimidación, la prisión injusta de los periodistas, la destrucción material de los medios de comunicación, la violencia de cualquier tipo y la impunidad de los agresores, coartan severamente la libertad de expresión y de prensa. Estos actos deben ser investigados con prontitud y sancionados con severidad LA REUNIÓN DE MEDIO AÑO DE LA SIP RESUELVE exhortar a las autoridades de Ecuador a investigar, deslindar responsabilidades y enviar ante la justicia a los culpables materiales e intelectuales de los crímenes instar a las autoridades encargadas en Guyana a indagar hasta llevar a la justicia a quienes ejecutaron y ordenaron el crimen insistir ante las autoridades de Paraguay para que se intensifique la búsqueda de Galeano hasta dar con su paradero; así como para que brinde garantías y seguridad a los periodistas ante la nueva ola de delitos producidos por el crimen organizado, funcionarios y policías. pedir a las autoridades de la República Dominicana mayor efectividad en las investigaciones sobre agresiones contra periodistas

en ejercicio, y a las instancias judiciales que impulsen los procesos de crímenes contra periodistas que permanecen impunes reiterar a las autoridades de Venezuela que continúe las investigaciones y los consiguientes procesos judiciales contra por los asesinos de los periodistas recordar a los Estados que es su obligación investigar y sancionar a los responsables de los crímenes contra periodistas por constituir una violación a la libertad de prensa y de expresión.
